



Quinto marauechis.

SELLO QUINTO, VENTA
MARAUECHIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

zede, presentado á V. S. por Juan Saez pretendiente
del oficio de Alcalde de esta R. Audiencia, en Cuyo me-
morial se manifiestan fidede de aquel, Juan Saez
memor en hijo, Bartolomé Ubeda, y Miguel Collado, quien
en assignan por fianza la propiedad de Comprehendidos
en los adjuntos testimonios titulos que exhibieron en
Credito de sus respectivos Dominios, y el valor actual
por la Testificacion que tambien acompañan, de
todo reconocido por mí á efecto de heredar el Infor-
me Comedido, deus manifiestan á V. S. que por lo respec-
tivo á dho Bartolomé Ubeda assigna por hipoteca una
Casa que no la acredita por su pertenencia, por
que el titulo exhibido y una hipoteca de D. Roca Gua-
mas, á la que tampoco se le adjudicó el todo de dha Casa.
Y por lo que toca á dho Collado este exhibe una hipote-
ca de pertenencia de Juan Rufina, y utania Ruiz,
en representacion de utania Segura madre comun
de ambas, que en la Particion de su Abuela Juan
Abellaneda, le dio á ambas un pedazo de Tierra
blanca con algunos Arboles, compuesto de una fanega
y quatro Celemines, y un mill quatrocientos
ochenta y veinte y cinco m². y un tercio de
otro en el mar valor que tenia la Casa y Aben
que se entre Caudal de dho, y en la Testificacion
de sus valores se aumentan la Cantidad de la Tierra
y Arboles, por Cuyo motivo no concuerda con dha
pertenencia, resultando sobre esto que dho Collado,
el ha de haver vedado en un p^o, lo presenta
como si fuera solo de la utania Ruiz, que parece

[Handwritten signature]

